



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2021-MDB

Breña, 23 de junio de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA

VISTO:

El Informe N° 753-2021-SGLCP-GAF/MDB de fecha 14 de junio de 2021 de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, el Informe N° 138-2021-GAF/MDB de fecha 15 de junio de 2021 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 288-2021-GAJ/MDB de fecha 17 de junio de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 1958-2021 de fecha 21 de junio de 2021 de la Gerencia Municipal, y;



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 44°, numeral 44.8) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que; los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese de servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante;



Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 176-2021-MDB de fecha 15 de abril de 2021, se designan a los miembros del Comité de Selección para el procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 01-2021-MDB para la contratación del "Suministro de Alimentos para Canes Adultos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 2021";



Que, mediante Informe N° 753-2021-SGLCP-GAF-MDB de fecha 14 de junio de 2021 la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, informa que el Sr. Jorge Antonio Vidarte Cabrejos, primer miembro titular, y Carlos Alonso Rivera Ramos, primer miembro suplente, han dejado de laborar en nuestra institución, en ese sentido remite la propuesta de reconfirmación de los integrantes del Comité de Selección para el procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 01-2021-MDB para la contratación del "Suministro de Alimentos para Canes Adultos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 2021";



Que, mediante Informe N° 138-2021-GAF/MDB de fecha 15 de junio de 2021 la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita a la Gerencia Municipal la reconfirmación del Comité de Selección para el procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 01-2021-MDB para la contratación del "Suministro de Alimentos para Canes Adultos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 2021", de conformidad a la propuesta realizada por la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial;

Que, mediante Informe N° 288-2021-GAJ/MDB de fecha 17 de junio de 2021 la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera que resulta viable legalmente la reconfirmación del Comité de Selección para el procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 01-2021-MDB para la contratación del "Suministro de Alimentos para Canes Adultos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 2021";



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con los artículos 20° numeral 6); 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Alcaldía N° 176-2021-MDB de fecha 15 de abril de 2021; en consecuencia, el Comité de Selección para el procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 01-2021-MDB para la contratación del "Suministro de Alimentos para Canes Adultos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 2021", estará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

- Rita María Cubillas Vascones
DNI N° 42035215
Zingara_1983@hotmail.com
Presidenta
- Erika Carolina Suica Loyola
DNI N° 09451288
Holaerika70@hotmail.com
Primer Miembro
- María Elmadia Guillen Trujillo
DNI N° 46587750
Mariagt153@gmail.com
Segundo Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

- Juan Tomas Carnero García
DNI N° 09922678
Jcarnero@munibrena.gob.pe
Presidente Suplente
- Mario Arturo Dioses Alva
DNI N° 40563408
Mario.dioses25@hotmail.com
Primer Miembro Suplente
- Bruno Miguel Gonzales Alvarado
DNI N° 41523821
bgonzales@munibrena.gob.pe
Segundo Miembro Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, el estricto cumplimiento de la presente norma municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los miembros del Comité de Selección designados.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Estadística e Informática la publicación de la presente disposición municipal, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Breña (www.munibrena.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

